

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 70-STJSL-SC-2023- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA;

DIJERON: Visto el expediente REQ 5962/22 en trámite ante la Secretaría Contable, para la adquisición de “**CAMARAS DE VIDEOGRABACION**” con el objeto de incorporar al Sistema de Monitoreo del Poder Judicial, las aulas de Secretaría Informática, Salas de Oralidad y Relojes Biométricos en las tres Circunscripciones Judiciales.

Que, mediante Acuerdo N° 58-STJSL-SC-2023, se autorizó a llevar a cabo la Compulsa de Precios N° 149/2023, en los términos del artículo 100 BIS inciso c) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 28 de abril de 2023.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se receptionaron ofertas de las empresas LEVELTECH S.R.L. y XNATIVA TECHNOLOGY S.A.

Que en actuaciones 21995937/23 y 21995642/23 obra Informe de la Secretaría de Informática Judicial, con evaluación de las ofertas recibidas y sugerencia de adjudicación.

Que se tiene en cuenta lo expresado en el Informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, que obra en actuación 22010749/23.

Que se dispone de la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 100 BIS inciso c) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y el punto III inciso d) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023;

ACORDARON: I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 149/2023 llevada a cabo por la Secretaría Contable, para la adquisición de “**CAMARAS DE VIDEOGRABACION**” con el objeto de incorporar al Sistema de Monitoreo del Poder Judicial, las aulas de Secretaría Informática, Salas de Oralidad y Relojes Biométricos en las tres Circunscripciones Judiciales.

II) ADJUDICAR la Compulsa de Precios N° 149/2023 a la Empresa LEVELTECH S.R.L., CUIT 30-71478084-7, por ser la oferta más conveniente según evaluación de la Secretaría de Informática, por un monto total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE (\$ 2.887.207,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 89/100 (\$ 1.243.330,89) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos Varios, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial; la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 49/100 (\$ 885.417,49) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos Varios, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial; y la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 62/100 (\$ 758.458,62) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos Varios, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE